

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

NOMBRE DEL PRODUCTO

SIMPELL®

N.º REGISTRO

ES-01692

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

SIMPELL® es un insecticida de origen natural, desarrollado a partir de la fermentación de la bacteria *Saccharopolyspora spinosa*. Su ingrediente activo, el spinosad, actúa mediante ingestión y contacto, ofreciendo además una marcada acción translaminar. SIMPELL® se caracteriza por su rápido efecto de choque y adecuada persistencia.

COMPOSICIÓN

Spinosad 48% p/p

FORMULACIÓN

Suspensión Concentrada (SC)

PRESENTACIÓN

Botellas de 1 L, caja 12x1 L
Bote 250cc

USOS AUTORIZADOS. DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN

Aplicaciones autorizadas:

Usos al aire libre:

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. (Intervalo días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Acelga	• Lepidópteros • Trips	20 cc/hL	1	1000	Dosis máxima 0,2 L/ha
Alcachofa	• Lepidópteros	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Algodonero	• Lepidópteros	100-150 cc/ha	3 (7)	800 – 1000	Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
Apio	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Exclusivamente para producción de hoja de apio. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Berenjena	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Barbarea	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Berro, mastuerzo	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Berro de agua	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Calabacín	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. (Intervalo días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Calabaza	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
	• Lepidópteros		2 (7)		Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,2 L/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Cebolla	• Trips	0,2 L/ha	2 (8)	500 – 1000	
Espinaca	• Lepidópteros • Trips	20 cc/hL	1	1000	Dosis máxima: 0,2 L/ha.
Fresal	• Lepidópteros • Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Guisante verde	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Guisantes con y sin vaina. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Haba verde	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000 – 1250	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Hierbas aromáticas y comestibles	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Incluye: salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Hortícolas	• Coleópteros	0,2 L/ha	1	500 – 1000	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en prefloración.
Judía forrajera	• Lepidópteros	20-25 cc/hL	2 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,2 L/ha. Aplicar durante BBCH 15-79 (antes o después de plena floración).
Judía para grano					
Judía verde	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000 – 1250	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Laurel	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Exclusivamente en cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Lechuga	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Leguminosas de grano	• Apion del guisante, <i>Holotrichapion pisi</i> • Curculiónidos, Curculionidae	0,2 L/ha	1	500 – 1000	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en prefloración.
Leguminosas forrajeras					
Maíz	• Lepidópteros	0,2 L/ha	2 (10)	800 – 1000	Aplicar hasta BBCH 59, evitando la floración.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. (Intervalo días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Maíz dulce	<ul style="list-style-type: none"> • Lepidópteros • Piral del maíz, <i>Ostrinia nubilalis</i> • Taladros del maíz, <i>Sesamia</i> sp. 	100-150 cc/ha	2 (14)	800 – 1000	
Melón	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
	• Lepidópteros		2 (7)		Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,2 L/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Mostaza china	<ul style="list-style-type: none"> • Lepidópteros • Trips 	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Ornamentales herbáceas	• Coleópteros	0,2 L/ha	1	500 – 1000	Exclusivamente para cultivos para producción de semillas. Aplicar en prefloración.
	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL		1000 – 1250	Exclusivamente para cultivos para obtención de flores comestibles. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Patata	<ul style="list-style-type: none"> • Escarabajo de la patata, <i>Leptinotarsa decemlineata</i> 	50-75 cc/ha	3 (7)	800 – 1000	
Pepino	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Perejil Perifollo	<ul style="list-style-type: none"> • Lepidópteros • Trips 	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Pimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Lepidópteros • Trips 	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Puerro	• Trips	0,2 L/ha	2 (9)	500 – 1000	
Remolacha azucarera	• Lixus, <i>Lixus</i> sp.	0,2 L/ha	1	500 – 1000	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en prefloración.
Remolacha de mesa					
Remolacha forrajera					
Rúcula	<ul style="list-style-type: none"> • Lepidópteros • Trips 	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Sandía	• Lepidópteros	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. (Intervalo días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Tomate	• Lepidópteros • Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Se puede utilizar en cultivo protegido. Dosis máxima: 0,25 L/ha.
Verdolaga	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	1	1000 – 1250	Dosis máxima: 0,25 L/ha

Usos menores, al aire libre:

(conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) N.º 1107/2009. Condicionamiento general: se hace referencia a la responsabilidad de la persona que utilice SIMPELL® en estos cultivos menores en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad que puedan producirse)

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. Intervalo (días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Ajo	• Lepidópteros • Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>	20-25 cc/hL	2 (8)	500 – 1000	Dosis máxima: 0,2 L/ha
	• Trips	20 cc/hL			
Cebolleta	• Coleópteros • Lepidópteros	20-25 cc/hL	2 (8)	500 – 1000	Dosis máxima: 0,2 L/ha
Cebollino					
Chalote					

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

Usos en invernadero:

Cultivo	Plaga	Dosis	N.º aplic. Intervalo (días)	Caldo (L/ha)	Condicionamientos
Berenjena	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Calabacín	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Calabaza	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
	• Lepidópteros		2 (7)		Dosis máxima: 0,2 L/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Fresal	• Lepidópteros • Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Haba verde Judía verde	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	1000 – 1250	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Maíz	• Lepidópteros	0,2 L/ha	2 (10)	800 – 1000	Indicado en plantas para producción de semillas de maíz. Aplicar hasta BBCH 59, evitando la floración.
Melón	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
	• Lepidópteros		2 (7)		Dosis máxima: 0,2 L/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Pepino	• Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Pimiento	• Lepidópteros • Trips	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha
Sandía	• Lepidópteros	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos.
Tomate	• Lepidópteros • Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	20-25 cc/hL	3 (7)	800 – 1000	Dosis máxima: 0,25 L/ha

Usos menores por Jerarquía de cultivos: Acelga, Alcachofa, Algodonero, Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Calabaza, Espinaca, Guisante verde, Haba verde, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Maíz dulce, Mostaza china, Pepino, Perejil, Perifollo, Puerro, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Rúcula y Verdolaga.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE USO:

SIMPELL® puede aplicarse al aire libre por pulverización mecánica y manual, y en invernadero por pulverización manual (lanza/pistola o mochila) y manual con carretilla.

Las aplicaciones deben realizarse al inicio de la infestación, adaptando el volumen de caldo para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.

En los cultivos de melón y puerro contra trips, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, debe aplicarse primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque antes de tratar con SIMPELL®.

PLAZO DE SEGURIDAD

- Fresal: 1 día.
- Acelga, Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Calabacín, Calabaza, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Lechuga, Melón, Mostaza china, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Rúcula, Sandía, Tomate, Verdolaga: 3 días.
- Ajo, Alcachofa, Cebolla, Cebolleta, Cebollino, Chalote, Guisante verde, Haba verde, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Patata, Puerro: 7 días.
- Maíz: 10 días.
- Maíz dulce: 14 días.
- Algodonero: 21 días.
- Ornamentales herbáceas (flores comestibles): 3 días.
- Ornamentales herbáceas (producción de semillas): no procede.
- Hortícolas, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera: no procede.

MANEJO DE RESISTENCIAS

SIMPELL® puede emplearse en programas de manejo integrado de plagas junto con otros insecticidas que presenten un modo de acción diferente, contribuyendo así a minimizar el riesgo de aparición de resistencias.

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días.

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO

ATENCIÓN



- H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261: Evitar respirar el aerosol.
- P280: Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391: Recoger el vertido.
- P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

• El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: • Guantes de protección química. • Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. • Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. • Pantalla facial. • Calzado de uso profesional de material polimérico. • Durante la aplicación: • Guantes de protección química. • Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. • Calzado de uso profesional de material polimérico.

Excepción: Aplicación manual (lanza/pistola o mochila) en laurel e invernadero. • El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: • Guantes de protección química. • Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 3. • Pantalla facial. • EPR tipo FFP1 o P1. • Calzado de uso profesional de material polimérico. • Durante la aplicación: • Guantes de protección química. • Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 3. • Calzado de uso profesional de material polimérico.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: • Guantes de protección química (salvo en la reentrada de leguminosas forrajeras y de grano, judías forrajeras y de grano, mostaza china, maíz, maíz dulce y algodón). • Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo. • Calzado cerrado.

Normativa aplicable:

• Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato. • Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009. • Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. • Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009. • Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). • Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²). • Pantalla facial, capucha según norma UNE-EN 166:2002. • Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme a la norma UNE EN 140:1999/ AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Fecha Edición: 31/12/2025

Fecha Revisión: 31/12/2025

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización, y en todo caso, en fresal y ornamentales (ornamentales herbáceas, laurel), al menos durante las primeras 24 horas tras la aplicación. • Todas las tareas deben ser mecanizadas en los cultivos de maíz, maíz dulce y algodón. • Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vayan a realizar tareas distintas a las de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado. • Cuando se realice la aplicación mediante lanza no se deberá tratar una extensión superior a 1 hectárea. SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados (hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de: • 30 metros (20 de ellos con cubierta vegetal) o 20 metros (15 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en hortalizas de hoja. • 20 metros (10 de ellos con cubierta vegetal) o 5 metros con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en patata (aplicación temprana). • 10 metros con cubierta vegetal o 5 metros con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en patata (aplicación tardía). • 25 metros (20 de ellos con cubierta vegetal) o 15 metros (10 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en maíz (aplicación temprana). • 25 metros (20 de ellos con cubierta vegetal) o 10 metros con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en maíz (aplicación tardía). • 30 metros (20 de ellos con cubierta vegetal) o 20 metros (15 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en hortalizas de fruto. • 20 metros para su uso en cebolla, leguminosas (producción de semillas), guisantes, judías y puerro. • 10 metros o 5 metros + boquillas de reducción de deriva del 90%, para su uso en ajo, alcachofa, algodón, apio, cebolleta, chalote, fresal, haba verde, y ornamentales herbáceas. • 5 metros para el resto de cultivos.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de 5 metros en plantas para producción de semilla, habas y judías.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito devolución y retorno.

Advertencias: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por la inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes